

*Acuerdo de 30 de marzo, confiriendo grados militares.*

El Gobierno:

En uso de sus facultades.

Acuerda:

1º Nómbranse Subtenientes de las milicias de la República á los señores don Anastacio Mayorga, vecino del Diriá y don Leopoldo del mismo apellido. de Rivas.

2º Estiéndasele el despacho de ley y comuníquese. Granada, marzo 30 de 1863.—Castillo.

---